

3025 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 04/2000).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 28 de febrero de 1997, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

En su virtud he dispuesto: Convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 11 de febrero de 2000.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO I

Departamento de Informática Tributaria

S. G. Estudios Estadísticos y Tributarios

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe Área. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel C. Des.: 28. C. Especif. anual: 2.655.420 pesetas.

Servicio de Auditoría Interna

Dirección del Servicio

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Secretario/a Dtor. Departamento. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Nivel C. Des.: 18. C. Especif. anual: 580.656 pesetas. Observaciones: Experiencia en taquigrafía y tratamiento de textos, archivos y correo electrónico.

Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales

S. G. de Comunicación Externa

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Jefe Área. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel C. Des.: 28. C. Especif. anual: 2.655.420 pesetas.

Administración Territorial AEAT en Canarias

D. E. DE CANARIAS

Área Recaudación

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Jefe Depen. Regional Recaudación. Número de puestos: Uno. Localidad: Las Palmas. Grupo: A. Nivel C. Des.: 29. C. Especif. anual: 4.959.960 pesetas. Observaciones: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.

Administración Territorial AEAT en Castilla y León

D. E. DE CASTILLA Y LEÓN

Área Recaudación

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Jefe Depen. Regional Recaudación. Número de puestos: Uno. Localidad: Valladolid. Grupo: A. Nivel C. Des.: 29. C. Especif. anual: 4.959.960 pesetas. Observaciones: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.

ANEXO II

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI :		Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		NRP :
Domicilio, calle y número:			Provincia:		Localidad:
Teléfono:					

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	
Puesto de trabajo:			Nivel:	Complemento específico:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por , de fecha («BOE» de) al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar una solicitud por puesto)

N.º Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. específico	Centro directivo o unidad de adscripción del puesto	Localidad

Se adjunta currículum.

En , a de de 20

(Lugar, fecha y firma)